CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 13 de febrero de 2023.

Nota C.M/S.G. Nº 19/2023.

SEÑOR.

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, tiene el honor de dirigirse a usted, dando cumplimiento a las disposiciones del "***Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura***" y en tal sentido, le solicita se sirva informar a este Consejo, si ante ese Órgano Constitucional radica o ha radicado algún proceso de enjuiciamiento y/o sanción en relación a la ***Abg. María Marina Arias,*** Defensora Pública Multifuero de la Ciudad de Fuerte Olimpo - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, ***Crystel Elizabeth Maluf Vargas,*** Defensora Pública de la Niñez y la Adolescencia, Civil y Laboral de Villa Hayes, con el objeto de ser estudiados y analizados por el Consejo de la Magistratura.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

A la
Excelentísima
Dra. María Lorena Segovia Azucas.
Defensora General.
E S D.

Ministerio de la Defensa Pública
Defensoría General
Mesa de Entrada
M.E. Nº: 651
Fecha: 14/02/23 Hora: 09:34
Recibido por: